

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción Trimestre: España, 1 peseta; Ultramar, 1,25; Portugal, 1,50; otros países, 1,75.—Venta: Paquete de 80 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia para la Redacción deberá dirigirse a nombre de Pablo Iglesias, y para la Administración al de Juan J. Morato.

PREVENIDOS

Kautsky, en un reciente estudio del movimiento de resistencia, hace observar con gran copia de hechos que el desarrollo de la organización económica toma grandes vuelos en las épocas de prosperidad industrial, en tanto que las organizaciones políticas medran en mayor proporción en los tiempos de crisis de trabajo.

El fenómeno tiene plena confirmación en España, y para verla basta con abrir los ojos.

Estacionado aquí el movimiento económico durante las guerras coloniales, no bien terminan éstas alcanza un desarrollo verdaderamente enorme, y se ve claro como la luz que corresponde exactamente al desarrollo de la producción.

Se inicia la concentración obrera en Cataluña. Al amparo de lo crecido de los cambios—arancel infranqueable y algo así como prima a la exportación—entra la industria textil en un período de inusitada actividad, y como por ensalmo cobran vida las organizaciones obreras de esta industria, penetra la asociación en regiones donde ya se había perdido de ella hasta la memoria.

Siguen á Cataluña Asturias, Santander, Vizcaya, Galicia, Valencia, toda España, en fin, porque en toda España circunstancias que no vienen al caso producen una época de relativa actividad.

Crece al mismo tiempo la organización política, mas no en la proporción de la económica. Si la primera cobra fuerzas en relación de 1 á 100, la segunda crece no más de 1 á 10.

Claro está que en tanto la organización económica no es de difícil inteligencia, de no costosa práctica, y no impone á nadie la ruptura con sus particulares convicciones, la organización política exige siempre en el individuo una total renovación, difícil, lenta y dolorosa, pero en cambio de este y de otros obstáculos han existido y existen circunstancias que, al parecer, deberían haber facilitado la extensión del Socialismo militante.

Las circunstancias favorables son la evidente disolución de los partidos democráticos, y el haber quedado destruidas las leyendas de nuestra intransigencia feroz y de nuestra *amistad* hacia los gobiernos monárquicos.

Mas nos acreditaríamos de malos observadores si esperásemos de dichas circunstancias un efecto inmediato. A la disolución, ó llámese crisis, de los partidos republicanos debe seguir, como ha seguido, una época de marasmo, de indecisión, de inútiles y fatigosos tanteos, antes de cambiar la antigua fe por la fe nueva. El fenómeno es muy humano.

La destrucción de las dos leyendas, que algo nos restaban, ha producido, sí, el efecto inmediato de crear y consolidar simpatías, pero las simpatías aun no se convirtieron en adhesión plena.

Hay que esperar. Si no se apagó por completo el instinto de conservación en los partidos republicanos, se reorganizarán sobre nuevas bases, procurando servir y representar los intereses de la burguesía inteligente y progresiva, aunque para servir bien esos intereses haya de arrojarle forzosamente el lastre demagógico, y entonces, bien determinadas las respectivas posiciones, los elementos populares y los intelectuales sincera y profundamente radicales vendrán á nuestras filas.

Hay que esperar. Aquella parte de la opinión llamada neutra que ahora ve con simpatía más que nuestras ideas nuestra conducta, acabará por abarcar en el mismo sentimiento ambas cosas—conducta é ideas—y entonces, hoy uno, mañana otro, nuestras filas se verán nutridas con nuevos adeptos.

Por otra parte, percíbense ya síntomas de que va á comenzar un período de decrecimiento en la actividad productora. En Cataluña ha principiado, muy débil, la crisis en la industria textil, la agricultura le sigue

de cerca, y aunque en las regiones donde ahora se inicia el desarrollo económico se vea la crisis muy lejana, muchísimo, los chispazos de la iniciada no dejarán de llegar á ellas.

Estemos prevenidos. Las recientes conquistas de la organización obrera se verán acaso un tanto mermadas por la codicia patronal, y las predicaciones nuestras de la necesidad de la acción política, se verán confirmadas por nuevos hechos, recogiendo entonces en este campo cuanto ahora sembramos.

Demostará plenamente la experiencia que si la organización económica es buena, no es bastante, y entonces será llegada la ocasión de que se cumpla la segunda parte de la observación de Kautsky.

No nos descuidemos, pues, en propagar y propagar nuestras ideas. Sembramos para recoger muy pronto.

El porvenir es nuestro, y de seguir como hasta aquí el tiempo y la futura crisis serán nuestros mejores auxiliares.

Estemos prevenidos y trabajemos.

LA SEMANA BURGUESA

Estamos anonadados. Un Sr. D. Alfonso de la Muela, procurador ó cosa así de Hervás, ha disparado á sus con vecinos un folleto en el que pulveriza materialmente al Socialismo.

Y de paso hace trizas la gramática, pobre señora que debía merecer más respetos de quien ha visitado «las aulas escolares».

Bien que el Sr. de la Muela no es orgulloso: como que empieza por confesar que le falta inteligencia.

Lo cual «no empece» para que el Sr. de la Muela *tire de pluma*.

Sin duda porque ignora que la inteligencia hace falta para todo.

Hasta para tirar de un carro.

¿Y qué es lo que dice del Socialismo el registrador hervasense? Pues que el verdadero Socialismo consiste en darse un abrazo «muy empujagao», como diría fray Liberato, obreros y patronos.

Justo: ese es el Socialismo... de León XIII. Y que el otro Socialismo, el réprobo, el que está levantando los cascos á los «nobles hervasenses», jamás podrá llevarse á la práctica, «existiendo, como siempre existirá, desnivel en la ilustración y cultura de cada individuo.»

Pero ¡qué talentazo tiene este Sr. de la Muela! Como que ha dejado en mantillas á Castelar (á quien Dios haya perdonado sus muchos disparates).

El cual tampoco creía en el triunfo del Socialismo fundándose en que nunca los hombres tendrían el cutis fino y delicado de las mujeres.

Pero lo que al autor del folleto le encoroca es eso de las huelgas «como medio de imposición».

Porque es lo que él dice: lo que hay que procurar es estrechar los lazos que han de unir al dueño con el operario.

Por supuesto, teniendo el operario el lazo en el pescuezo.

Para que el dueño le pueda estrangular con más facilidad.

A *El Pueblo*, de Betanzos, no le asusta el Socialismo, que, según dice, ha extendido sus efectos á aquella localidad, pero se va á permitir dar algunos consejos á los obreros para que no traspasen los límites naturales.

Bien: vengan esos consejos de *El Pueblo*, aunque nadie se los ha pedido.

Y así podremos juzgar si son desinteresados.

En el interin, para tranquilidad de *El Pueblo*, le diremos que los socialistas de Betanzos no piensan comerse los niños crudos.

Tema de discusión en toda la Prensa ha sido el «pacto» entre los socialistas de Gijón y el Ayuntamiento.

Que no ha sido tal pacto ni pato, sino una «habilidad» de los republicanos de aquella población, ayudados de los indispensables anarquistas, quienes, aprovechando la visita de la corte quisieron hacer una *feroce* demostración antimonárquica, y encontrándose con que sus numerosas huestes no podían formar más que cuatro filas de á uno, intentaron reclutar la comparsa entre los socialistas.

Sin tener en cuenta que éstos no están dispuestos á «hacer el artículo» á los republicanos ni á los monárquicos.

Porque laboran por cuenta propia.

La Diputación provincial de Madrid está á oscuras porque la Compañía de luz eléctrico no cobra el fluido que venia suministrando.

Y sin embargo, en la Diputación provincial de Madrid hace falta mucha luz.

¡Ah! y muchas escobas.

Según los periódicos londinenses, las prisiones militares de Inglaterra están atestadas, por lo cual ha sido necesario que las autoridades preparen algunos centenares de celdas en las cárceles civiles.

Mal síntoma para la burguesía es tener que encerrar en la cárcel á los principales defensores del régimen.

La democrática y humanitaria república norteamericana, que nos hizo la guerra para librar á Cuba y á Filipinas de la tiranía española... y quedarse de paso con ambas colonias, está cometiendo verdaderas salvajadas en el archipiélago de Legazpi.

Sin duda para que los indígenas no echen de menos el «paternal» Gobierno español.

Y para que se convengan de que las naciones civilizadas sólo mueven sus ejércitos por amor á la humanidad.

Porque, como dicen los escritores que tratan de esas cosas, la guerra es un elemento de civilización.

Y de barbarie.

En una corrida de toros celebrada en Córdoba sufrieron cogidas el *Malagueño* y el *Machaco*.

Y de propina, al salir de la plaza el picador Naya, el caballo que éste montaba dió de coces á un niño de seis años, matándole.

Con que ya ven ustedes si nos vamos *europeizando*.

El pleito de las traifias, fallado recientemente por el Gobierno, parece que no lo ha sido con arreglo á los más rigurosos principios de justicia.

Así se desprende de este párrafo que hallamos en un periódico:

Por adquirir votos, servir á los caciques y favorecer los intereses de algunos fabricantes, entre los que se encuentra un hermano del ministro de Agricultura, se han cerrado fábricas y se ha dejado sin trabajo á más de 8.000 obreros.

¿Y qué cosa más natural que sacrificar á 8.000 obreros si con ello se favorecen los intereses de algunos fabricantes?

Lo lógico es que se rompa la sogá por lo más delgado.

Otro pleito análogo sostienen los labradores de la vega de Granada con los fabricantes de azúcar de remolacha, quienes pagan ésta á 40 pesetas tonelada, habiéndola pagado en años anteriores á 55.

Y también aquí se romperá la sogá por los labradores, que son los más débiles.

Consecuencia de la armonía de intereses que reina y no gobierna en el régimen capitalista.

Una tribu de zulús disfrazados de dependientes de consumos han dado una soberana

paliza á dos jornaleros que se permitieron una inocente chanza.

Y en desagravio, fueron éstos conducidos á la Casa de Cánónigos, mientras los del pincho quedaban preparando los garrotes para repetir la hazaña.

Lo cual nos parece muy bien, porque al fin los consumidores son dependientes de un contratista que tiene pesetas é influencia.

Mientras los trabajadores eran unos pelagatos.

A los burgueses les va sucediendo lo que á los católicos.

Estos no se acuerdan de Santa Bárbara hasta que truena.

Y á aquéllos no les entra comezón de proteger á sus obreros hasta que éstos se les suben á las barbas.

Que es lo que les ha sucedido á los tahoneros de Madrid, quienes tienen incubado un proyecto, según el cual ser obrero panadero va á valer más que ser capitán general de Filipinas.

El proyecto, naturalmente, quedará en estado de canuto.

Porque es lo que dirán los burgueses: después de «solucionada» la huelga, no tiene razón de ser la *martingala*.

El Nacional, relacionando el supuesto pacto de Gijón (que ya desmentimos en otro lugar) con la huelga de panaderos de Madrid, después de censurar muy justamente la parcialidad con que han precedido las autoridades ha dicho lo siguiente:

«Así se explica que los Gobiernos todos hayan respetado las huelgas como un derecho sagrado del que no dispone de otra arma para su defensa, y los más previsores las hayan otorgado una ayuda encubierta; así, que municipalidades menos ligeras que las nuestras voten créditos para su mantenimiento.»

Y en esto se equivoca *El Nacional*: los Gobiernos en España respetan las huelgas ahora (aunque arrimando siempre el ascua á la sardina burguesa), cuando la clase obrera, por su organización, las hace respetar; pero no las han respetado cuando esta organización era débil.

Todos los Gobiernos de la Restauración, liberales y conservadores, han perseguido como á perros hidrófobos á los obreros que han acudido á la huelga para mejorar sus condiciones de trabajo.

Por el delito de coligación para alterar el precio de las cosas (abusivamente, dice el Código, pero este adverbio se le comían los jueces) sufrieron prisión el año 82 los individuos de la Junta directiva de la Asociación del Arte de Imprimir; por este mismo delito, Aguilera, el demócrata Aguilera, llevaba al *Abanico*, atados como criminales, á los panaderos declarados en huelga, y sus sabuesos andaban por las tabernas cazando á los individuos de su Junta directiva.

Y este mismo Aguilera (que, dicho sea en honor suyo, es el que más arbitrariedades ha cometido con los obreros) detenía, media hora antes de celebrarse un mitin en pro de los huelguistas á los que sabía que iban á hablar en él, y á otros obreros en el momento preciso en que se presentaban en el Gobierno civil á entregar un oficio dando cuenta de la celebración de una reunión pública.

Y si para muestra basta un botón, con dos creemos que sobraré.

No hay que decir que lo de la ayuda encubierta prestada por los Gobiernos á las huelgas, es un ripio que se le ha escapado al periódico de la calle de Campomanes.

Y de las municipalidades que votan créditos para mantener huelgas, no tenemos noticia.

¡Oh, la gran República de los Estados Unidos!

A consecuencia de la armonía que en la patria de Washington y de Lincoln reina entre las razas blanca y negra, «estalló» el día 16 un motin en Nueva York que duró seis horas, llegando á reunirse cerca de cien

mil blancos, que cazaban á los negros en las calles como en los buenos tiempos de la esclavitud los cazaban en los bosques africanos.

¿Quién duda que sólo la República, con su famoso lema de libertad, igualdad y fraternidad, puede extinguir entre los hombres los odios de raza?

La moral de la derrota.

No hablamos del famoso libro de Morote, sino de la huelga de panaderos de Madrid.

Útiles pueden ser las enseñanzas de la huelga si se las aprovecha, y cuando se pase el dolor del fracaso, quizá los mismos panaderos le estimen bienhechor, y es que, por desgracia, el dolor es el mejor maestro de la vida.

No han prosperado las modestas peticiones de los obreros: patronos, autoridades y aun una parte de la opinión pública, se puso frente á ellos; con todo, han resistido heroicamente cuatro semanas sin percibir socorro más que una, sin tener de 2.000 y pico de huelguistas más que diez traidores, sin promover desorden alguno, y han vuelto al trabajo no perdiendo un ápice de lo conquistado en luchas anteriores, entrando en las tahonas si vencidos por no haber alcanzado lo que pedían, no humillados.

No cejarán en la empresa de mejoramiento emprendida y harán muy bien; se prepararán para nuevas conquistas; pero si son queridos—y han demostrado serlo—, la experiencia dolorosa de su reciente campaña les servirá para evitar futuros tropiezos.

Fueron á la actual huelga en desfavorables condiciones, aunque les espolease la necesidad de prevenirse contra el peligro de la fabricación mecánica que se avecina; contaron demasiado con sus bríos y poco con sus recursos y con la opinión, no la obrera, que esa está siempre de su lado.

Los patronos, capitaneados por el que á no tardar será su cuchillo, resistieron por temor los más, aun siéndoles beneficiosa la reforma, las autoridades se mostraron parcialísimas, y acaso, acaso la huelga no cogió desprevenidos á quienes deben sentir el golpe antes que el amago.

No volverán á incurrir los panaderos en iguales yerros. El mismo paso dado por la representación de las Sociedades obreras les servirá de enseñanza, y para lo futuro recordarán que si algún obrero necesita del apoyo de los demás, del apoyo moral sobre todo, son ellos.

Sabrán contenerse y esperar, sabrán atraerse la opinión, se concertarán previamente con los demás obreros cuando hayan de hacer alguna petición, y sabrán también elegir el momento oportuno.

Medirán sus fuerzas reales y las proporcionarán á la cuantía del empeño, serán más diestros estratégicos que lo fueron en la ocasión presente.

Otra lección importante es la intervención oportuna y enérgica de las Sociedades, intervención que puede y debe ser en futuras luchas una fuerza acaso decisiva.

Pesan mucho 20.000 hombres, y aunque sus recursos y lo numeroso de las luchas no bastan para sostener á dos ó tres mil huelguistas, su número ejercerá presión, cuando en el ánimo de autoridades parciales, cuando en los fabricantes de artículos de consumo, en este caso mediante la amenaza y la práctica de un *boycott*, arma en cuyo uso debemos ir pensando.

En esta huelga y en otras recientes y desgraciadas han tenido confirmación nuestras advertencias, nuestras llamadas á la prudencia y á la cautela, y en cambio ha salido una vez más pulverizada la teoría de que á las huelgas se puede ir de cualquier modo.

Las huelgas son un mal; por eso no deben menudearse, ni declararse sino en circunstancias sumamente favorables, aplazándolas y evitándolas á veces aun cuando las aconsejen ciertos hechos perentorios, como en el caso actual.

¡Ojalá no sea perdida para lo futuro la actual huelga, que los panaderos sabrán reponerse y prepararse para otra vez!

¡Y ojalá éstas y otras experiencias sirvieran de lección á todos los obreros, que, por desgracia, no parecen escarmentar sino en cabeza propia!

Los funerales de Liebknecht.

Dignamente ha honrado la Alemania socialista al gran Liebknecht, honrándose con ello á sí misma.

Pocos espectáculos tan grandiosos habrá

presenciado el mundo como los funerales del luchador infatigable.

La casa mortuoria está situada á 16 kilómetros del cementerio; por todo el trayecto se estrujaban los espectadores, que se han calculado en más de 500.000.

La comitiva, en filas muy apretadas, ocupaba un espacio de nueve kilómetros, y los cálculos más modestos la suponen compuesta de más de 100.000 personas.

A la una en punto partió el cortejo fúnebre en el orden siguiente: Delegación de los electores de Liebknecht; coche mortuorio; hijos, familia y amigos íntimos; coches con más de 3.000 coronas; fracción parlamentaria en el Reichstag; Comité directivo; redacción del *Vorwaerts*; delegaciones extranjeras formadas por Adler y Danuski, de Austria; Lafargue, Renard, Dejean y Gérald-Richard, de Francia; Anseele, Ardyns y Serwy, de Bélgica; Van Koll y Toelstra, de Holanda; Port y Ackermann, de Hungría; Krapka, de Bohemia; Nemecei, Ulatimle y Tusar, de Praga; Knudsen, de Dinamarca; Barrows, Jacobs y Burns, de Inglaterra; Czeh, de Moravia, y un delegado de Suiza. Detrás marchaban representaciones alemanas y Sindicatos, yendo también hasta 16 músicas entonando la marcha fúnebre de Chopin.

A las seis llegó el féretro al cementerio en el que sólo pudieron penetrar la familia, los delegados extranjeros y los diputados del Partido.

El coro comunista entonó varios cantos de circunstancias, y Bebel, con lágrimas en los ojos, tomó la palabra, recordando sus treinta y cinco años de luchas al lado de Liebknecht, y jurando sobre su cadáver acabar la obra empezada.

Después hablaron Adler, Lafargue, Gérald-Richard, un bohemio, un suizo, Serwy, Anseele, un inglés, Knudsen, un polaco y Van Koll que dió al muerto el último adiós en nombre del Socialismo internacional.

Después las músicas y el coro dejaron oír sus acordes y el féretro bajó á la fosa.

Singer, sollozando, sobre la sepultura recién cubierta dió el supremo adiós al desaparecido, haciendo correr las lágrimas á todos.

La comitiva se retiró triste y silenciosa, sin que por un solo momento se produjera el más leve incidente.

Los mensajes de sentimiento recibidos por *Vorwaerts* y por la esposa del gran Liebknecht de todos los rincones del planeta, ascienden á muchos millares.

Jamás hombre alguno tuvo un entierro más hermoso y conmovedor, ninguna muerte más sentida que la de estos infatigables campeones de la Paz, de la Libertad y de la Justicia.

Día llegará en que todos los pueblos los eleven estatuas y monumentos.

Al entierro asistieron sólo dos diputados no socialistas.

LOS OBREROS EN PARÍS

Los cuatro delegados obreros—de los contactados obreros de verdad y dignos que han ido á París—de las Sociedades de Eibar han enviado á LA LUCHA DE CLASES, la siguiente carta, que revela la desconsideración con que se ha tratado á los mismos trabajadores á quienes el Gobierno ha hecho servir de comparsas para sus fines particulares.

Dice así

Representando á las Sociedades obreras de Eibar llegamos á esta villa el día 9 del corriente por la noche, y una vez fuera de la estación fuimos acompañados en grandes *rippers*, los cuales nos condujeron á un gran barracón, que había servido no ha mucho de hospital de coléricos, situado en un barrio extremo de París. Allí nos hicieron entrega de una cama con su número correspondiente, una silla y un pedazo de lienzo con honores de toalla. Estos menesteres estaban colocados con gran simetría, como ocurre en los cuarteles de donde suponemos que procedían, puesto que la cama era sólo una pequeña tarima con un saco de paja y una manta burda.

Se añadió, para completar el *comfort*, una comida de lo más detestable, tanto que la inmensa mayoría nos vimos obligados á comer de nuestro bolsillo particular.

En estas condiciones estuvimos hasta el día 11, y en la tarde de este mismo día se formuló una protesta, la cual dió por resultado el que á los representantes españoles nos concedan ocho francos diarios para que nos arreglemos como podamos.

Ahora estamos instalados en un hotel donde comemos al estilo de España por indicación nuestra.

Hasta la fecha no hacemos otra cosa que dar vueltas por París, pues todavía no nos han presentado á los jefes que han de acompañarnos á la Exposición. Nosotros la hemos

visitado dos veces, y todo cuanto se presente á nuestra vista es grandioso.

Mañana lunes nos colocarán por grupos para que en unión de todos los jefes visitemos la Exposición.

De lo que ocurra os daremos cuenta, á fin de teneros al corriente de todo.

Sin otra cosa de particular se despiden vuestros compañeros, que os desean salud y Revolución social.—Aquilino Amundéguí.—J. Rufino Sande.—Pedro Guisasaola.—Pedro Chastang.

12 de agosto de 1900.

REGLAMENTO

PARA LA APLICACION DE LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

CAPÍTULO V

Provisión de los accidentes del trabajo.

Art. 53. Los patronos tienen el deber de emplear en las fábricas, talleres y obras todas las medidas posibles para la seguridad de sus operarios.

Art. 54. Son obligatorias las medidas de seguridad que se emplean habitualmente en talleres y en obras, tales como las barandillas ó redes defensivas en los andamiajes; las vallas en los pozos y zanjas de los talleres; los avisos y señales para, dar fuego á los barrenos; los frenos y fadros para las máquinas de elevación y de transporte, y, en general, todas las de uso y práctica corriente.

Art. 55. Son también obligatorias las medidas de precaución que racionalmente y en armonía con las actualmente usadas correspondan á nuevos trabajos ó procedimientos, aplicando al efecto las prevenciones posibles con arreglo al adelanto de las ciencias y de la tecnología.

Art. 56. Será causa de responsabilidad para los patronos el incumplimiento de las medidas que dicte el Gobierno, de acuerdo con la Junta técnica para la previsión de los accidentes, con el fin de aplicar aparatos y mecanismos especiales destinados á la seguridad de los operarios.

Art. 57. Las medidas materiales que se traducen en la adición de mecanismos preventivos para disminuir los riesgos propios de cada trabajo, se deben aplicar con la mira de defender también al obrero contra las imprudencias que son consecuencia forzosa de la continuidad de las manipulaciones que ofrecen peligro.

Art. 58. Además de los aparatos preservativos, obligatorios en virtud de los artículos anteriores, se declaran de necesidad los Reglamentos de Policía ó Higiene en uso en los talleres bien organizados, y las disposiciones especiales de este género que dicte el Gobierno de acuerdo con la Junta técnica.

Art. 59. Se declararan faltas de previsión el empleo de máquinas y aparatos en mal estado; la ejecución de una obra ó trabajo con medios insuficientes de personal ó de material y utilizar personal inepto en obras sin la debida dirección.

Art. 60. Las responsabilidades que se derivan del incumplimiento de las obligaciones consignadas en los artículos anteriores y las faltas que también se precisan, se juzgarán con arreglo á lo prescrito en el art. 17 de la ley de accidentes.

Art. 61. La previsión de los accidentes es obligatoria en su grado máximo cuando se trate del trabajo de los niños.

Art. 62. La adopción de las medidas posibles de seguridad no dispensa al patrono del pago de las indemnizaciones que la ley determina, teniéndose en cuenta únicamente para apreciar la responsabilidad civil ó criminal que pudiera existir.

Art. 63. Los artículos 17 y 18 de la ley se refieren tanto al obrero como al patrono.

Art. 64. La falta de medidas preventivas en el grado é importancia que determina este Reglamento, será motivo suficiente para que aumenten en una mitad las indemnizaciones que correspondan á los obreros, con independencia de toda otra clase de responsabilidades.

Art. 65. La Junta técnica de accidentes del trabajo dará la mayor publicidad posible al conocimiento de los nuevos mecanismos que se inventen, así como á los experimentos de los que se ensayen en sus gabinetes, para que la inclusión en el catálogo y la declaración de necesidad del empleo esté rodeada de las mayores garantías de acierto.

Art. 66. El Reglamento especial de la Junta técnica determinará el servicio del Museo y Gabinete de experimentación, en relación con los industriales y constructores para los fines de la prevención de accidentes y facilitando el conocimiento y empleo de los mecanismos especiales de seguridad.

CAPÍTULO VI

De las responsabilidades.

Art. 67. Las responsabilidades dimanadas de hechos relacionados con las aplicaciones de esta ley, podrán ser penales, civiles y administrativas.

Art. 68. La acción penal podrá ser interpuesta por el patrono ó el obrero, y por representación del Ministerio público en todos aquellos casos en que conceptúe que debe intervenir en pro de la eficacia de la ley y en representación de la personalidad de los perjudicados.

Art. 69. Cuando pueda tener eficacia la aplicación de los medios preventivos de los accidentes, el Gobierno impondrá las responsabilidades administrativas que conceptúe más eficaces.

Art. 70. Siempre que se haga efectiva una responsabilidad, se dará conocimiento especializado al respectivo Gobierno civil para que éste lo haga al ministerio de la Gobernación, como parte de la documentación estadística y demás efectos.

CAPÍTULO VII

Seguro de accidentes.

Art. 71. Las Sociedades de seguros, mutuas ó por acciones, que deseen la aceptación del ministerio de la Gobernación para sustituir al patrono en los casos determinados por la ley, deben reunir las condiciones siguientes:

1.^a Separación de las operaciones de seguro de accidentes personales de cualesquiera otras que realicen.

2.^a Fianza especial.

3.^a Aceptación de los preceptos legales vigentes en materia de accidentes del trabajo, principalmente respecto á los casos de siniestro, forma y cuantía de la indemnización y beneficiarios del seguro.

4.^a Comunicación al ministerio de la Gobernación de los estatutos, balances y empleo del capital, condiciones de las pólizas, tarifas de premios, cálculo de reservas de seguros y rentas vitalicias y estadística de contratos estipulados, sus novaciones y cumplimiento ó terminación.

Para apreciar estas condiciones, el ministerio de la Gobernación se asesorará técnicamente y dictará las oportunas disposiciones á fin de cumplimentar las de este artículo.

Art. 72. La indemnización por fallecimiento á cargo de las Compañías de seguros gozará de la exención por reclamaciones de acreedores reconocida por el artículo 428 del Código de Comercio.

ARTÍCULO TRANSITORIO. Cuando se hallen establecidos los Jurados mixtos de obreros y patronos, serán éstos los únicos competentes para conocer y decidir en todas las cuestiones que por la ley de 20 de enero de 1900 y por este reglamento se sometan á la jurisdicción del juez de primera instancia. Si entretanto se acordase por patronos y obreros someterse á la competencia de las Juntas creadas para la ejecución de la ley de 13 de marzo de 1900, relativa al trabajo de mujeres y niños, las Juntas locales, y en caso de apelación las provinciales, entenderán en el conocimiento y resolución de las cuestiones á que este artículo se refiere, excepción hecha de los casos de responsabilidad por delito ó falta, que quedan reservados á la jurisdicción de los Tribunales ordinarios.

Congreso Socialista internacional

DE 1900

Con fecha 8 del corriente, la Comisión organizadora del Congreso internacional de París ha publicado una circular reproduciendo el orden del día provisional que ya conocen los lectores y agregando lo siguiente:

«El quinto Congreso internacional se celebrará en París los días 23, 24, 25, 26 y 27 del próximo septiembre.

«El Congreso se verificará en la sala Wagram, 39 bis, avenue Wagram (XVII distrito), en la proximidad del Arco del Triunfo de la Estrella.

«Los mandatos de los delegados deberán estar en poder del secretario, ciudadano Luis Debreuilh, 18, rue Portefoin, el 15 de septiembre lo más tarde.

«Las proposiciones no sometidas previamente á las diversas nacionalidades que participaron en la Conferencia de Bruselas, deberán ser presentadas directamente al Congreso, quien fijará el orden del día definitivo.

«Medidas de orden.—Cada delegado podrá representar un número ilimitado de mandatos.

»La revisión de los mandatos se verificará por nacionalidades.

»Se votará por nacionalidad en las cuestiones de principios, y en cualesquiera otra en general, cuando este modo de votación sea pedido.

»Se reservan locales especiales a las nacionalidades y a las Comisiones.

»Alojamientos.—Las oficinas del Congreso están a disposición de los delegados para cuantos informes necesiten respecto de alojamiento.

»Se ruega a todos que acerca de este particular escriban con urgencia al ciudadano Ch. Boutié, tesorero del Comité general, rue Portefoin, 18.

»La oficina del Congreso internacional, LOUIS DEBREUILH, secretario.—CH. BOUTIÉ, tesorero.—BRACKE, ALBERT RICHARD.»

OTRA RÉPLICA

Es sensible que en toda discusión cada público se atenga a lo que dice su periódico. Así el contendiente de mala fe echa por el atajo, saca las cosas de quicio y presenta el asunto como mejor le cuadra.

Nos resta a discutir un libertario de Barcelona, proponiéndonos cuatro temas. Aceptamos, rechazando tres de ellos e indicando bien o mal las razones que teníamos, y esperamos que el contradictor combata el cuarto tema.

Lejos de hacerlo, sale quejándose de que le hemos llamado ignorante, lo cual no hicimos; nos dice que jamás vió textos de acuerdo con nuestras afirmaciones, y, sin tomarse la molestia de combatir nuestra tesis, pretende cogernos en contradicción.

Como es lógico, nos defendemos de tales inculpaciones; citamos un texto expresivo y terminante para quien discorra con sentido común y conozca nuestro concepto del Estado y, bien ó mal, deshacemos la aparente contradicción, y ahora nuestro contrincante sale con que «hemos metido la pata»—así, *en culto*,—y con que queremos apelar al barullo para no salir malamente del trance.

Y ¡oh lógica anarquista en el mismo artículo sigue nuestro adversario sin entrar en la cuestión, llegando a insinuar la especie de que no quiso ponernos en un brete obligándonos a citar textos que concordasen con nuestra afirmación acerca del Estado. ¡Cuando sin que nadie nos los pidiera citamos libros y folletos a granel, donde el que duda tiene ocasión y aun deber de comprobar lo que decimos!

¿Se puede discutir de este modo sin llenar de farrago columnas y columnas? En vez de combatir desde luego lo afirmado por nosotros, nuestro contradictor plantea una porción de cuestiones previas, busca contradicciones; si dejamos unas y otras incontestadas, nos exponemos a hacer de ellas cómoda tangente; las contestamos, somos unos sofistas, «hemos metido la pata», etc.

En su último artículo el señor con quien contestamos nos da motivo para nuevas digresiones, y, si en ellas nos enredamos, ya estamos viendo un tercer artículo en que se nos acuse de otra porción de picardías.

Y no para ahí la cosa: nuestro contrincante nos pide que razonemos nuestra tesis, después de haber barajado a su gusto los conceptos, fuerza, poder y Estado, que no son lo mismo, ni mucho menos, aunque tengan cierto parentesco, y se insiste en nuestra contradicción, en nuestra *metidura de pata*.

El caso es que creemos haber deshecho la contradicción que nunca hubo, y una de dos, ó nuestro adversario no nos entendió, ó su buena fe anda por los suelos. Textos cantan. Hemos dicho en el primer artículo:

«...creemos, que en tanto no exista la igualdad económica no habrá verdadera libertad, y unos hombres dependerán de otros, aunque esta dependencia y esta falta de libertad sean relativas, no absolutas...»

»Sólo la acción política en todas sus manifestaciones y una ley que derogue las existentes, que establezca una nueva legalidad, darán a los hombres la libertad económica. La emancipación económica es imposible sin la posesión del Poder político, y para su conquista debe el proletariado ser un partido de clase. Más lógicos que los libertarios, creemos que debe usarse de todos los derechos, no sólo de algunos como ellos hacen.

»Malos son los derechos de asociación, de coalición, de reuniones, de imprenta; los anarquistas los utilizan para mejorar como obreros y para propagar sus ideas, como fian en una revolución, que no es fin de cuentas, sino un acto político, el triunfo de su ideal. Nosotros hacemos extensivo tal criterio a todos los derechos, aun considerándolos defectuosos, y en todo caso somos un partido político porque no hay transformación social alguna sin acción política.»

Y en el segundo artículo:]

«Consideramos los socialistas que la esclavitud económica implica en ciertos límites la esclavitud política; pero creemos, porque así nos lo ha enseñado la historia y así nos lo dice la razón, que el ejercicio de todos los derechos—no de unos cuantos, como hacen los ácratas—, la política de clase, *acelera y prepara* el advenimiento de la Revolución social.

»En lo pasado ninguna clase ha triunfado de un golpe. Antes de la revolución burguesa, la burguesía, *tan sujeta como el actual proletariado*, había hecho política de clase, había logrado conquistar mejoras, *penetrar* en el Poder político, ganar en él posiciones. ¿Por qué no aprovechar tales lecciones?

»Sobre que la misma conciencia proletaria va poco a poco creando organismos que dan a los obreros *relativas condiciones de independencia*—y las excepciones ya es sabido que confirman la regla.

»Porque es también sabido, lo mismo en biología que en sociología, que todo organismo progresivo lleva en sí los gérmenes de un organismo superior, que «la función hace el órgano». Así, las funciones política y económica del proletariado, en cuanto clase, crean los órganos destinados a cumplirlas, si bien el *perfecto y completo* desarrollo de esos órganos no podrá verificarse sino mediante una revolución.

»Menguados son los derechos de asociación, de imprenta, de reunión, de manifestación, de confesión religiosa, y sujetos están a iguales trabas que el derecho electoral, ¿dejan por ello los ácratas de utilizarlos *en la medida que pueden*? Pues eso hacemos los socialistas con todos, siendo en ello lógicos, perfecta y profundamente lógicos.»

¿Dónde está la contradicción? Además, ¿no hay en lo transcripto razones, afirmaciones?

Déjese de monsergas y conteste el ácrata de Barcelona, que él y no nosotros es quien saca la discusión de quicio, como seguiría fuera de él si nosotros restableciésemos—que no queremos por no perder tiempo—el verdadero concepto de poder, fuerza y Estado, que tan lastimosamente confunde y con tanta ligereza maneja, y deshiciésemos la nueva contradicción que nos achaca.

Sigamos pacientemente, muy pacientemente, esperando «que salga el argumento», que por las trazas va para largo.

Y no dirá el incoercible ácrata que no somos obedientes.

NOTAS ASTURIANAS

Los periódicos de Madrid han armado gran polvareda con motivo del llamado «pacto de Gijón», cuando no hubo tales carneros.

Lo ocurrido es que el gobernador, para evitar manifestaciones de desagrado a la llegada de los reyes a aquella villa, confirió con republicanos, anarquistas y socialistas. Estos le dijeron que los obreros estaban muy descontentos por haberse eliminado del censo electoral a más de cuatro mil electores, y por no conceder el Municipio, ni contestar siquiera, la jornada de ocho horas pedida por sus obreros. El gobernador prometió hacer con el alcaide gestiones para que concediese ésta... y no pasó más. Ni hubo pacto... ni *pata*; pero a *El Noroeste*, que tenía un fracaso en una jira que proyectaron los republicanos, y que se celebrará hoy, le dió por armar barullo, tomando como pretexto un pacto hecho entre el gobernador y tres correligionarios nuestros, que éstos no podían hacer por ser contrario a nuestras ideas y porque les faltaba, además, la representación de los obreros.—V. Oviedo, 19 agosto 1900.

El compañero Feijoo, de Vigo, ha sido absuelto en la causa que se le seguía por injuria y calumnia con motivo de la reciente huelga de marineros-pescadores, y nuestro amigo Vitorica ha sido indultado del tiempo que aun le faltaba para extinguir la injusta condena que le fué infligida con motivo de la huelga de Altos Hornos.

Felicitemos a ambos queridos camaradas.

Nuestro amigo Domingo Pérez se ha visto compelido a empezar a cumplir la injusta condena de destierro que sobre él pesaba por injuria y calumnia, abandonando Mieres y trasladando su residencia a Santander.

Quienes así persiguen a nuestro compañero se equivocan si creen que con ello va a desaparecer la organización obrera y socialista de Mieres, que tanto debe a Domingo Pérez.

Reciba nuestro correligionario la felicitación de EL SOCIALISTA, porque las persecuciones honran a quien las sufre.

La Sociedad de Albañiles de Barcelona nos envía un largo escrito, pidiéndonos su inserción, en el que, a vueltas de mucho e o denar la política y todos los partidos po-

líticos, protesta contra el calificativo de anarquistas que aplicó la Unión General a quienes dividieron a los albañiles de Madrid, y rechaza igual calificativo—que nadie les ha aplicado—para las Secciones que concurren al Congreso *interplanetario*.

Como el remitido no responde a nada, y es perfectamente gratuito, no le insertamos.

Y advertimos a esa Sociedad, a todas y... a todos que por acá sabemos como *pajea* cada cual, y ciertas habilidades podrán ser de efecto para el «vulgo ignaro», que dijo el otro, pero no para quienes como nosotros ven la comedia entre bastidores, y conocen de sobra a los tramoyistas.

Que, afortunadamente, no nos hemos caído ahora del nido.

La escasez de espacio nos obliga a aplazar la publicación de un remitido de Málaga, suscripciones para la Delegación al Congreso de París y para el amigo Vitorica, y bastantes noticias.

Reclamaciones y huelgas.

En Madrid.—Siguen en huelga los obreros herradores.

—Con el triunfo de los obreros terminó la huelga de la imprenta del Sr. Avrial.

—Ha terminado la huelga de Panaderos, volviendo al trabajo sin obtener ninguna de sus peticiones.

Sometieron—como saben los lectores—los huelguistas la solución del conflicto a un arbitraje; los patronos, fuertes con el auxilio de las autoridades, se negaron a toda transacción y aun a pactar con sus obreros, exigiendo la sumisión de éstos a las condiciones que quisieran imponerseles, entre las que se cuenta un reglamento por ellos redactado.

Así las cosas, el Centro de Sociedades Obreras, previa consulta a la Directiva de Panaderos, creyó de su deber intervenir, y en visita hecha a las autoridades las hizo saber que ó retiraban éstas el apoyo prestado a los patronos ó sus representados era muy posible que haciendo causa común con sus hermanos se declarasen en huelga y tomasen desde luego represalias de los tahoneros ladrones, haciendo pesar el pan y denunciando al Juzgado de guardia las faltas en el peso y en la calidad y elaboración.

Tan convincentes razones decidieron a las autoridades, y en una segunda entrevista, a la que éstas obligaron a asistir a los patronos, se pactaron las siguientes bases, firmadas por dos patronos—entre ellos el tristemente célebre Sr. García, soberbio, embrutecedor de obreros y tahonero *con todas las de la ley*—y ocho representantes de las Sociedades Obreras:

«1.ª Que a partir del día de mañana (19) serán sustituidos por obreros panaderos, todos los facilitados por las autoridades a los patronos, debiendo verificarse esta sustitución en el término de dos días.

»2.ª Los obreros declarados en huelga volverán a trabajar en las mismas condiciones que antes de iniciarse aquélla.

»3.ª Los patronos conservarán, si lo estiman oportuno, los obreros no pertenecientes a los facilitados por las autoridades, que ellos han buscado para no interrumpir los trabajos de su casa.

»4.ª La consecuencia de la intervención de la Comisión de Sociedades obreras es la garantía moral de que han de ser cumplidas por ambas partes con toda lealtad las anteriores bases, con lo cual y cada uno con la representación que ostenta, firmaron la presente en la fecha expresada.»

Negábanse los patronos a suscribir tal documento. Querían a todo trance empeorar las condiciones en que trabajan los obreros, para obtener algún beneficio de su ventajosa posición, pero la digna y enérgica actitud de la Comisión del Centro se impuso, y los panaderos vuelven al trabajo en condiciones honrosas, sin más quebranto que los daños sufridos en un mes largo de huelga heroicamente sostenida sin tener de 2.000 hombres más que 10 traidores.

No se se avergüencen los panaderos por su vencimiento. Han vuelto al trabajo con la bandera de la Sociedad enhiesta y entrarán en las tahonas alta la frente, fuertes y dispuestos a lograr en otra ocasión lo que hoy no pudieron conquistar por conjurarse todo contra ellos.

Han peleado como héroes han tenido el apoyo y simpatía de la clase obrera, pueden estar satisfechos.

En cambio la victoria de los patronos ningún beneficio le reporta, a cambio de muchos perjuicios y del odio que han logrado acarrear de todos los obreros.

En Toledo.—Están en huelga los obreros panaderos de las tahonas «La Concepción» y «La Sillería», regidas por el *Francés*, y «Los de don Juan Pérez».

Este, no conforme con tener a los operarios trabajando desde las ocho de la noche hasta las doce de otro día, los obligaba a que descargaran los carros de grano, no en la tahona, sino a un kilómetro próximamente de ella. Como esto les quitaba parte del descanso preciso, se negaron y fueron despedidos.

Los oficiales, haciéndose solidarios de los despedidos, dejaron el trabajo.

El *Francés*, para que su colega venciera y humillara a quienes había despedido, y para que pudiera mofarse de la Sociedad negándose a reconocerla, quiso obligar a los suyos a que hicieran pan para el Sr. Pérez, dejando los obreros entonces el trabajo.

Las autoridades, como siempre y en todas partes.

A los patronos se les ha proporcionado soldados de Administración Militar, ancianos del Asilo, empleados municipales, etc.

Los huelguistas son 27.

En Sonseca.—Apenas constituida la Sociedad de Tejedores, ha surgido un conflicto provocado por el atropello y la tiranía burguesa. Rompió el fuego el hoy acaudalado D. Florentino Alvarez, obrero ayer y mendigo antes de ser obrero.

Distinguióse este señor entre los de su clase por las públicas manifestaciones que hizo de amor a la clase obrera; pero como una cosa es predicar y otra dar trigo, cuando vió que sus esclavos se unían para mejorar las pésimas condiciones en que trabajan, trino contra ellos y salió con que no podía consentir que se asociasen sus trabajadores.

Para restar fuerzas a la Sociedad empezó con amenazas de despido a los compañeros más significados en ella, y obligó a uno a que lavara lana diariamente, faena pesadísima en las condiciones impuestas.

Como ni los razonamientos del obrero perseguido, ni las instancias de una Comisión de operarios que le propuso alternar en este trabajo, ni la desinteresada mediación del alcalde sirvieron para ablandar el corazón de roca del tal Alvarez, los trabajadores asociados de su casa han tenido que declararle la huelga, la cual continúa desde hace quince días.

Para mayor ignominia este señor es delegado a la Comisión provincial de Reformas Sociales (!).

El jueves, 9 del corriente, celebróse en el teatro de este pueblo un mitin animadísimo, no cabiendo en el local el inmenso público que acudiera, y hablaron los compañeros Reyes, de Toledo, y el joven Esteban Pascual, quienes expusieron el carácter de la huelga, el abuso del burgués y dieron una sesión de propaganda societaria, siendo ambos muy aplaudidos.

El espíritu del pueblo en favor de los huelguistas es excelente.—UN SONSECANO.

En Castellón.—De otro triunfo, alcanzado estos días por los peones de albañil de ésta, voy a dar cuenta a los lectores de ese nuestro semanario.

Por muchos años estos desgraciados venían siendo víctimas de execrable explotación por parte de la mayoría de los maestros ó cabezas de faena.

Estos tienen establecida la costumbre de presentar semanalmente a los propietarios para quienes edifican, como encargados de buscar el personal y pagarlo, una nómina, en la que va incluida detalladamente la clase de operarios empleados en la obra y jornal de cada uno, según clasificación hecha de antemano por el maestro.

Por lo general, en las nóminas siempre colocan un real sobre el jornal diario que gana cada individuo, cantidad que queda a beneficio del paleta ó maestro, sin que por ello pudieran levantar protesta alguna los infelices peones, pues el servilismo a que estaban sujetos lo impedía.

Conocedora la Agrupación de este hecho, convocó en el local del Centro Obrero a todos los peones de albañil é inicióle la idea de la asociación, que aceptaron con gusto, convencidos de que la asociación y la resistencia había de ponerles en condiciones dignas dentro de su oficio.

Esto hecho, el día 2 del actual, reunidos en junta general extraordinaria, acordaron remitir a la Sociedad de maestros un oficio en el que se pedía un real de aumento en el salario para todos los individuos que ganasen de una peseta en adelante.

Como los maestros dejaron transcurrir algunos días sin dignarse contestar al oficio en cuestión, convocaron de nuevo a junta general extraordinaria el día 14 del actual a las seis de la tarde, acordando declarar la huelga, acuerdo que fué transmitido inmediatamente por medio de oficio a la Sociedad de maestros.

Reunidos estos el 17, y leído el oficio de los peones, procedióse a votación, habiendo sido una mayoría la que acordó aumentar el real. Visto el resultado de la votación, y a instancias de la Sociedad de Peones, se nombró una Comisión de ambas partes, Comisión que se ha personado en el Gobierno civil y ante el secretario del gobernador, por ausencia de éste, se han comprometido los maestros a cumplir y hacer cumplir lo acordado, dándose con este acto por terminada la huelga.

En resumen: tres días ha durado el paro; los peones de albañil se han portado muy bien, habiendo observado orden y compostura durante el período de la huelga, por lo que las autoridades se han precipitado a darles su felicitación.

Los compañeros Carbonell y Martínez han estado durante estos días auxiliando a los huelguistas, recomendándoles mucho el orden y animándoles a la resistencia, como base segura de su inmediato triunfo.

Reciban los peones de albañil de ésta mi más sincera felicitación por el triunfo que acaban de alcanzar, y sírvales el mismo estímulo para que amen de día en día con

más fervor á la Sociedad, seguros de que no será éste el último triunfo que alcancen.—EL CORRESPONSAL.

En Orense.—Continúa la huelga de fundidores, valientemente sostenida contra patronos, autoridades y hasta contra el clero.

Las Sociedades obreras cumplirán con un deber sagrado si ayudan á tan enérgicos camaradas, que pelean por su dignidad. Enviense las cantidades á Manuel Arce, Libertad, 1, Centro Obrero.

En Asturias.—Por no concederles los patronos la jornada de nueve horas pedida por la Sociedad de Obreros en madera, de Oviedo, se declararon en huelga los ebanistas. Los maestros de obras, haciendo causa común con los patronos de ebanistería, pusieron á la calle á los carpinteros. La huelga por esta causa alcanza á 250 obreros.

Los patronos de ebanistería habían manifestado que podían conceder la jornada de nueve horas, y al serles pedida se opusieron instigados por la Liga de Industriales de Oviedo, Sociedad de explotadores.

El periódico carlista *Las Libertades*, dice que lo hecho por los maestros de obra es una medida justa. Bueno será tener en cuenta que los propietarios de *Las Libertades* no pagan sus salarios á los trabajadores de su imprenta, ó les pagan sólo una parte pequeña. Esto demuestra que de tales explotadores no podía esperarse otra cosa que una coz.

Los huelguistas han recibido ya más de 400 pesetas de los obreros de Oviedo, sin contar con los donativos de las Sociedades.

Habrà huelga para rato. Los obreros de la fábrica de Mieres y de todos los grupos mineros de la misma, han abandonado el trabajo por pretender la empresa rebajarles el 5 por 100 á cambio del aumento de salario conseguido en la huelga de la semana anterior.

También están en huelga unos 150 mineros de Turón, según la prensa local.—V.

En Santiago.—La Sociedad de Canteros ha dirigido una circular á sus patronos pidiendo aumento de jornal y rebaja de horas á partir del mes de marzo.

En Córdoba.—Por la presión de las autoridades y por desaciertos en la organización de la huelga se ha perdido la que sostenían los panaderos.

En Valladolid.—Están en huelga los obreros de la imprenta Miñón, reclamando que se pague el sábado y no el domingo á las dos ó más de la tarde como se viene haciendo.

Para dar cuenta de la marcha de la huelga se ha celebrado recientemente una reunión, en la que han hablado nuestros amigos Cabello, representantes de los obreros en hierro y de los obreros en madera y Barrio, del Comité de la Unión General.

Los discursos y los ofrecimientos de los representantes fueron acogidos con aplauso.

En Huelva.—Sigue la huelga de tejedores. Por cierto que un D. Alfonso de la Muela, ha salido con un folleto á ver si ponía fin al conflicto, folleto del cual nos ocupamos en otra parte.

En Cataluña.—Por no trabajar con el mal compañero José Codina se han declarado en huelga los obreros de la casa Llagostera de Manlleu. Este sujeto ha sido expulsado de la fábrica y probablemente tendrá que abandonar la población.

Tomen nota de su nombre los obreros y den el pago que merece quien vende á sus hermanos.

Y ya que hablamos de él, respondiendo á ciertas acusaciones declararemos que Codina ha sido socialista; pero nosotros jamás tendremos para semejante sujeto más que desprecio, á diferencia de quienes quieren hacer de las infamias de los hombres argumento contra las ideas, y ocultan las canalladas de los suyos y siguen estrechando la mano de quienes las cometen.

Los fabricantes de géneros de punto han hecho encarcelar al presidente de la Sociedad, irritados al ver el tesón de los huelguistas, que siguen unidos y decididos á seguir peleando.

Quien aún no está en la cárcel es el alcalde que con tanta desfachatez se pone las leyes por montera y comete delitos penados en el Código.

Siguen en Barcelona la huelga de botaneros de nacar y las de dos talleres de cerrajería.

Los obreros y obreras en estampados de la casa Carrió se han declarado en huelga para protestar de un abuso patronal.

Los alpargateros de Blanés, de la Unión General de Trabajadores, siguen en huelga, y han establecido para sostenerse talleres colectivos.

Las Sociedades cooperativas harían bien en surtirse de alpargatas fabricadas por los huelguistas, y las Sociedades deben auxiliar á quienes con tanto tesón pelean.

La huelga de Granollers ha terminado, consiguiendo los obreros casi todo lo que pedían.

Los cerrajeros de Reus han conseguido la jornada de nueve horas y doble salario para las extraordinarias.

También han salido victoriosos los obreros de la casa Sedó, de Esparraguera.

Mediante una transacción ha terminado el paro de los curtidores y ladrilleros de Valls.

Ha terminado la huelga de Gironella.

Se han declarado en huelga los tintoreros de la casa Godó, de Igualada.

Los obreros de la casa Molas han logrado no trabajar con obreros no asociados.

Cerca de 26 semanas llevan en huelga los carpinteros de Sallent.

Continúa la huelga de la casa Niquet de Tarrasa.

Unión General de Trabajadores.

COMITÉ NACIONAL

La Sociedad de Obreros en Madera, de Oviedo, sostiene desde el día 14 del actual una huelga reclamando el establecimiento de la jornada de nueve horas en los talleres de ebanistería. Los huelguistas son 250 entre carpinteros y ebanistas.

La «Liga de Industriales» ha nombrado Comisiones para reclutar obreros en otras poblaciones.

Los donativos para los huelguistas se dirigirán á Joaquín G. Muñoz, San Juan, 12, Oviedo.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—Con asistencia de todos los delegados obreros y de tres patronos se ha constituido la Junta local, siendo designado delegado á la Junta provincial nuestro amigo Quejido.

El domingo, y previa convocatoria de la Sociedad «El Trabajo», se reunieron los obreros albañiles domiciliados en los Cuatro Caminos, con objeto de celebrar una reunión de propaganda y educación societaria. La concurrencia fué numerosa, é hicieron uso de la palabra los compañeros Caballero (de estuquistas), Cano (de carpinteros de taller) y Rubio (de la Sociedad).

Todos ellos, con acierto y lógica, recomendaron á los compañeros calma, actividad y mucha fe, anatematizando á los elementos que, consciente ó inconscientemente y sembrando la desconfianza y la discordia, son rémora del progreso de la idea societaria.

Se espera que, dado el entusiasmo y cordura que reinó en los concurrentes al acto, surta éste los efectos que se propusieron sus organizadores.

Carmona.—La Agrupación Socialista se ha separado de nuestro Partido para convertirse en Sección Varia, con objeto de asistir al Congreso convocado por los enemigos de la Sociedad «El Trabajo», del Partido obrero y de la Unión General de Trabajadores.

Badajoz.—Se ha constituido la Junta local de Reformas Sociales.

La Sociedad de Panaderos ha enviado 15 pesetas á sus compañeros de Madrid.

Bilbao.—Los concejales socialistas han presentado dos nuevas mociones de mejoras en los barrios obreros. Además, han visitado las colonias escolares ampliadas notablemente por su iniciativa.

La Sociedad de Zapateros se ha mostrado conforme con la idea de constituir una Federación local y ha elegido delegado y suplente por la Unión General al Congreso internacional de París.

En la última sesión celebrada por el Centro Obrero se aprobaron las cuentas y se introdujo una leve variación en el reglamento interno de dicho organismo.

La Sociedad de Albañiles, en reunión ha poco celebrada, tomó importantes acuerdos de orden interno y además eligió delegado y suplente al Congreso internacional de París por la Unión General de Trabajadores.

En la última sesión celebrada por los peluqueros y barberos se renovó parte de la Junta directiva.

Los Forjadores y Martilladores también han renovado parte de su Junta directiva.

Retuerto.—Para protestar contra el bárbaro espectáculo de las corridas de toros la Sociedad de Artes y Oficios varios ha celebrado una reunión y una fiesta fraternal.

Sama de Langreo.—En la última reunión celebrada por la Agrupación Socialista se aprobaron las cuentas del mes de julio, se votaron 100 pesetas para los Panaderos de Madrid y se hizo una colecta á favor de EL SOCIALISTA diario.

Oviedo.—La Sección de Enseñanza del Centro Obrero ha quedado constituida, eligiendo Junta directiva.

Ha sido admitida en la Unión General la Sociedad de Pintores.

Trubia.—La Agrupación Socialista ha adquirido 50 acciones del periódico diario.

Valencia.—Las Sociedades obreras tienen en estudio el proyecto de Federación local.

Barcelona.—Han sido puestos en libertad los fundidores detenidos con motivo de la última huelga.

El 29 del pasado la Agrupación Socialista celebró asamblea ordinaria, en la que se leyó el estado de cuentas del último semestre, se aprobó la conducta del Comité, renovándose parte de los cargos del mismo, y se nombró la Mesa de discusión y un delegado para la Junta del Grupo de Corporaciones Obreras.

También acordó hacer público haber visto con satisfacción la reciente campaña de propaganda llevada á cabo por el Mediodía, organizada por el Comité Nacional y realizada por su presidente, compañero Iglesias; como asimismo hacer constar ver con disgusto la conducta rastrea é hipócrita de ciertos ácratas al pretender desprestigiar á los miembros del Partido Socialista que más se significan en la defensa de los intereses de la clase trabajadora.

Esta Agrupación, desde la última reunión, ha obtenido un aumento de 16 individuos.

La correspondencia se dirigirá á la calle de Amalia, 38, 1.º 2.º

Castellón.—Por fin han sido ya designados los individuos que han de constituir la Junta local de Reformas Sociales. Entre los seis obreros elegidos por el Centro figuran los compañeros Valentín Santamaría, Cecilio Martí y José Martínez, de la Agrupación Socialista.

Todavía no se sabe cuándo el alcalde convocará para la constitución de dicha Junta. La provincial ya ha celebrado dos ó tres sesiones.

Han ingresado definitivamente en la Unión General los Aserradores Mecánicos.

Santiago.—Dos compañeros nos han enviado 1,50 pesetas para los panaderos.

Gallarta.—La Agrupación Socialista ha elegido el delegado por el Partido al Congreso de París.

Zamora.—Se han constituido los zapateros, y están en organización los carpinteros y los albañiles.

EXTERIOR

FRANCIA.—Se ha celebrado en París una reunión en honor de Liebknecht, en la que ha pronunciado un hermoso discurso nuestro amigo Guesde.

En el acto de entregar las banderas el presidente de la República á los soldados que parten para China, el alcalde de Marsella, compañero Flasières, ha pronunciado un enérgico discurso condenando la guerra de conquista.

Sigue la huelga de los cocheros de París y la de los obreros de los puertos de Marsella, Nantes y Malo, habiendo terminado con el triunfo de los obreros la de los de Havre, y otros.

ITALIA.—Los días 8, 9 y 10 de septiembre se celebrará en Roma el Congreso Nacional Socialista. El último se celebró en Bolonia en 1897.

Continúan las persecuciones y las detenciones en este país entre los elementos avanzados.

BÉLGICA.—Ascienan á 7.000 los vidrieros en huelga, y para 1.º de septiembre estarán en igual situación todos los obreros de esta industria.

Es inminente una huelga de tipógrafos en Bruselas en defensa del principio de asociación.

INGLATERRA.—Se ha celebrado en Shatford West Hem el Congreso de la Federación Democrática Socialista, verificándose las sesiones en la Casa de la Villa por el Municipio de dicha población, socialista en su casi totalidad.

Presidió W. Thorne y asistieron 55 delegados.

Se discutió la Memoria del secretario, en la que se hace notar que, no obstante haber ondeado más alta la bandera del jingoismo que la roja del Socialismo, éste ha visto acrecentadas sus fuerzas.

Se hace también constar que las relaciones de la Federación con el Partido Independiente del Trabajo se han entibiado un tanto por estimarse excesivas las concesiones que éste hace á los partidos radicales burgueses.

Aprobada la gestión del Comité directivo se eligió el nuevo, en el que forma la compañera María Gray, y los conocidos militantes Hyndman, Belfort-Bax, Barrows y Quelch.

En lo relativo á elecciones se votó la resolución siguiente:

«El Congreso, teniendo en cuenta la disolución del partido liberal, declara que es imposible mantener la táctica anterior en la que á elecciones respecta, y decide:

«Que allí donde se presenten candidatos socialistas serán apoyados;

«Que en las demás circunscripciones los socialistas no deberán prestar apoyo sino á los candidatos que combatan la política capitalista é imperialista en el Sur de Africa, y se comprometan á defender y votar en el Parlamento las reformas siguientes:

«Entretimiento gratuito de los niños en todos los establecimientos escolares públicos, democratización completa de todas las instituciones políticas, naturalización de los caminos de hierro, mejora por los Poderes públicos de las viviendas obreras.

«Donde los candidatos defiendan la política imperialista los socialistas se abstendrán de votar.»

Votóse después una moción relativa á la India, que puede resumirse en estas palabras: «la India para los indios.»

Se votó asimismo una moción en favor de la nación armada, para que jamás una minoría de mercenarios oprima á la mayoría de los ciudadanos en provecho de un puñado de capitalistas.

Se acordó también que se proponga en el Congreso internacional de París la constitución de un Comité permanente encargado de mantener relaciones con todos los partidos socialistas y de publicar manifiestos cada vez que se plantee una cuestión de orden internacional.

Por último se acordó que el Partido trabaje por que al firmarse la paz con los boers se reconozca la independencia de las dos repúblicas.

ALEMANIA.—Para el 17 de septiembre está convocado en Maguncia el Congreso de la Democracia Socialista.

El orden del día que habrá de discutirse es el siguiente:

Informe del Comité directivo.
Informe de los interventores.
Informe del grupo parlamentario.
Organización del Partido.

El 1.º de Mayo.
Política internacional. (De este informe estaba encargado el tan llorado Guillermo Liebknecht.)

Política comercial.
Táctica del Partido en las elecciones al Landtag.

Según informe del Comité directivo, los ingresos del Partido ascendieron en el ejercicio que terminó en 31 de julio á 364.202 pesetas y los gastos á 358.500. El órgano del Partido (*Vorwaerts*) dejó un beneficio de 73.388 ptas.

Las condenas impuestas ascenden á 6 años y 8 meses de reclusión; 64 años, 7 meses, 3 semanas y 2 días de prisión, y 20.324 pesetas de multa.

La solidaridad internacional se ha practicado socorriendo á los daneses con 273.026 pesetas y con más de 75.000 á los mineros austriacos.

REUNIONES

Asociación artístico-socialista.

El domingo próximo, día 26, á las nueve de la noche, se reunirá esta Asociación en su local social, Relatores, 24, para renovar el Directorio. Los cargos que han de elegirse, son: presidente, secretario, tesorero y archivero.

Carpinteros de taller de Madrid:

Esta Sociedad celebra junta general ordinaria el día 26 del corriente, á las ocho y media de la mañana, en el Teatro Barbieri (Primavera, 7).

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Santander.—A. S.—Recibidas por conducto de LA VOZ 28 pesetas de paquetes.

Santander.—LA VOZ DEL PUEBLO.—Conformes.

Mieres.—E. R.—Recibidas 25 pesetas de paquetes.

San Sebastián.—A. I.—Recibidas 30 pesetas de paquetes y 2 de A. B. hasta fin septiembre.

Barcelona.—C. M.—Recibidas 20 pesetas: 12 de paquetes, 0,10 de 1 «Ley de reuniones», 7,50 cuota y 0,40 á su favor.

Bilbao.—J. L.—Recibidas 65,25 pesetas de paquetes, y 6,75 para C.

Retuerto.—B. E.—Recibidas 6 pesetas de paquetes.

Málaga.—A. S.—Recibidas 26,25 pesetas: 17,50 de paquetes, 4 de E. S. hasta fin julio 1901, 3,75 para LA LUCHA y 1 para 1 acción.

Salamanca.—M. B.—Recibidas 12 pesetas de paquetes.

Vallecas.—C.—Recibidas 6 pesetas de paquetes.

San Salvador del Valle.—S. de O. M.—Recibidas por conducto de Q. 2 pesetas de vuestra suscripción hasta fin diciembre.

Cabrils.—J. C.—Recibidas 40,50 pesetas de su cuenta y 0,50 para su encargo.

Bilbao.—LA LUCHA DE CLASES.—Recibidas 9,60 pesetas de paquetes de C. L., de Ortueña; 2 de C. F., de Gallarta; 4 de V. A., de Aguirrezabala, y 1 de J. B., de Baracaldo.

Barruelo de Santullán.—C. A.—Recibidas 2 de 2 suscripciones hasta fin noviembre.

Sonseca.—I. R.—Recibidas 4 pesetas hasta fin julio 1901.

La Moral.—J. A.—Recibidas 15 pesetas de paquetes.

Sama de Langreo.—M. L.—Idem 64 id.

Carvain.—M. M.—Idem 3 id.

Sevilla.—D.—Recibidas 14,45 pesetas: 2 de paquetes, 0,25 de 1 «Controversia», 7,50 de 1 «Capital» y el resto para sus encargos.

Betanzos.—S. de T. y L. T.—Recibidas 4 pesetas: 3 de su suscripción hasta fin agosto y 1 de un paquete.

Guadalajara.—A. M.—Recibidas 5 pesetas de su suscripción hasta fin octubre.

Segovia.—A. M.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin noviembre.

Santiago.—J. M.—Recibidas 11,10 pesetas: 8,10 de paquetes y el resto para encargos.

Bejar.—S. de O.—Recibidas 2 pesetas hasta fin diciembre.

Ferrol.—J. L.—Publicaremos liquidación. Importa lo consignado por paquetes y suscripciones..... 376,95 Idem por 1 «Controversia»..... 0,25

Imp. de F. Cao y D. de Val, á cargo de J. A. Herrojo. Platería de Marimón, 1.